



COMO MARAVEDIS.

**SELLO QVARTO. VEINTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
CINCO.**

Lo pedio por uno de los cinco Cavalleros ^{Rey} que han quedado
en la sala de que se xite para que con mayor concurrencia se
trate y vuelva en este asunto; Desde luego en el Ayunta-
mento en obervancia de la practica y costumbre = Acordo
de despache citacion general a todas las ^{los} Capitulares
Diputados del Comun, Procuradores Sindico y Personero
para con. Extraordin. del Sines proo. ^{no} Afin de determinar
lo que parezca mas combeniente.

Los ^{Rey} ^M Alvaro Ramirez, Juan Sandoval y Juan Mur-
rera, protestaron no les paxe perjuicio la retardacion, ni al
Caudal de Propia

El Senor ^D Salvador Vinader suorator Herido Patron
del Oficio protesto no le paxe perjuicio al caudal de este
ni al de Propios qualquiera demora, o retardacion que
se apercimente

Los señores ^D Juan Calao Diputado del Comun
y ^D Joseph Garcia toro Jurado, protestaron tambien
la retardacion en este asunto.

Examen de tener ^D Jose ma Casta de Examen del Oficio de
Lieny tener Lieny y Manteloria despachada a favor de
^D Joseph Cuno de Santayana morador en el Lugar de
la Raya de esta Jurisdiccion; Y la Ciudad en su